

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 258 IDDOC 829394
CONCHALI, lunes 3 febrero 2025

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-418
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-10
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-220

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): HIDALGO NAVARRO DIEGO IGNACIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.487.700

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ENERO/25 HONORARIOS SERV. TECNICO AREA INGENIERIA ELECTRICA - LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO ELECTRICO PROYECTADO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS INDICADO SECPLA
DE.N°592 30/05/24 - DE.N°539 17/05/24 - DE.N°599 31/05/24 - CERTIFICADO DE BIENES Y DE
SERVICIOS RECIBIDOS N°05 03/02/25 SECPLA - BOLETA DE HONORARIOS N°25/03/02/2025
INFORME DE ACTIVIDADES - REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102999001	Otros Gastos	1.740.000		[REDACTED]	B-25
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		1.487.700	[REDACTED]	
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		252.300	[REDACTED]	B-25

TOTALES : 1.740.000 1.740.000

ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL(S)

CUENTA CORRIENTE

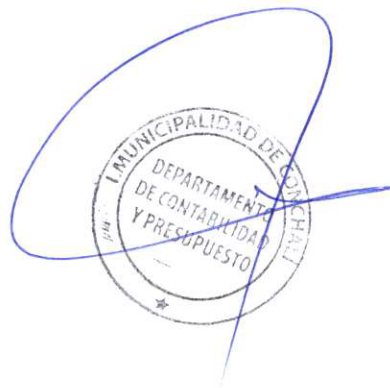
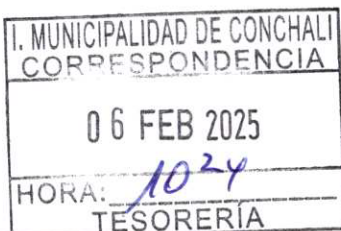
CHEQUE N° 904.8421

EGRESO N° 30.244

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME



ACQUELINE ZENTENO ARAVENA
Rentas Municipales
Dpto. Contabilidad y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

829242

CONTRIBUCIÓN
21225

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 05 / 2025.

Conchalí, 03 de febrero de 2025

DECRETOS EXENTOS N°	599 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024.
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	25	Fecha	03/02/2025	Monto Bruto	\$ 1.740.000
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	DIEGO IGNACIO HIDALGO NAVARRO					

Descripción del bien
1 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES: 8 Levantamiento planimétrico eléctrico proyectado de los espacios públicos indicados por secpa considerados en cartera FRIL: Plaza Esperanza del Padre Hurtado UV N°33 Ubicación: La Plaza Esperanza del Padre Hurtado, identificada como UV N°33, se encuentra en la comuna de Conchalí, específicamente en Quilicura, entre las avenidas Robert Kennedy y Abraham Lincoln. Multicancha UV N°16 Ubicación: La multicancha identificada como UV N°16 se encuentra en la comuna de Conchalí, específicamente en la calle Alberto González, entre Ximena y Graciela, en el sector del Barrio Sur. Este espacio es de alta afluencia de público debido a las diversas actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en la multicancha. Espacio Público Cauquenes UV N°22 Ubicación: El espacio público Cauquenes, identificado como UV N°22, se encuentra en la comuna de Conchalí, específicamente en la calle Cauquenes, entre Catalina y General Gambino, cercano a Vespucio Oriente. Este sector tiene una alta afluencia de público, ya que es una ruta de conexión entre las comunas de Conchalí y Recoleta. Espacio Público Siete y ocho UV N°44 Ubicación: El Espacio Público Pasaje 7 y 8, identificado como UV N°44, se encuentra en la comuna de Conchalí, específicamente en el Pasaje 7, entre el Pasaje 10 y el Pasaje 8, en el Barrio El Cortijo. Este sector es de alta afluencia de público, ya que se encuentra próximo al Policlínico Alberto Hurtado, que ofrece atención gratuita a la comunidad.



5. **Mejoramiento Multicancha Juanita Aguirre UV N°27**

Ubicación:

La multicancha Juanita Aguirre, identificada como UV N°27, se encuentra en el Barrio Juanita Aguirre de la comuna de Conchalí, específicamente en la calle Asunción, entre Ernesto Ried y Marsella. Este sector es altamente concurrido debido a su cercanía con una cancha de fútbol utilizada por clubes de barrio y a la presencia de una sede deportiva que sirve como punto de encuentro para diversas actividades comunitarias.

6. **Mejoramiento Espacio Público Horacio Johnson UV N°23**

Ubicación:

El espacio público Horacio Johnson, identificado como UV N°23, se encuentra en la comuna de Conchalí, específicamente en la calle Horacio Johnson, entre Cobalto y Del Granito, en el Barrio Vespucio Oriente. Este sector es de alta concurrencia debido a su cercanía con locales comerciales, pero también enfrenta problemas asociados a la inseguridad, ya que actualmente se trata de una franja de terreno sin urbanización adecuada, lo que facilita la comisión de delitos y el consumo de sustancias ilícitas.

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor informe
						8 de 15	\$ 1.740.000



Johanna Araya Arroyo
JOHANNA ARAYA ARROYO
ENCARGADA DEL SERVICIO (S)

MTAR/JAA/irh.



Maria Teresa Arrochet Ramirez
MARIA TERESA ARROCET RAMÍREZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DIEGO IGNACIO HIDALGO NAVARRO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 25

INGENIERO ELECTRICO , DISEÑO Y CALCULO DE
PROYECTOS ELECTRICOS.

Fecha: 03 de Febrero de 2025

Rut: 69.070.200- 2

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Por atención profesional:

SERVICIOS PRESTADOS MES DE ENERO 2024	1.740.000
Total Honorarios \$:	1.740.000
14.50 % Impto. Retenido:	252.300
Total:	1.487.700

Fecha / Hora Emisión: 31/01/2025 08:58



180265650002559B8B6A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202501310859

Fecha / Hora Impresión: 31/01/2025 08:59



INFORME DE DESEMPEÑO DE CONTRATO A HONORARIOS

Nombre del Prestador del Servicio	Diego Ignacio Hidalgo Navarro.				
R.U.T.	[REDACTED]				
Período Prestación de Servicio	Mes	Enero	Año	2025	
Fecha de Contrato	Junio del 2024				
Aprueba Contrato	31 de mayo del 2024				
Dirección Municipal	SECPLA				
Labor encomendada por contrato	Servicio De asistencia técnica en el área de ingeniería eléctrica para los proyectos de inversión, considerando las metodologías del sistema nacional de inversiones				

Actividades realizadas durante el mes

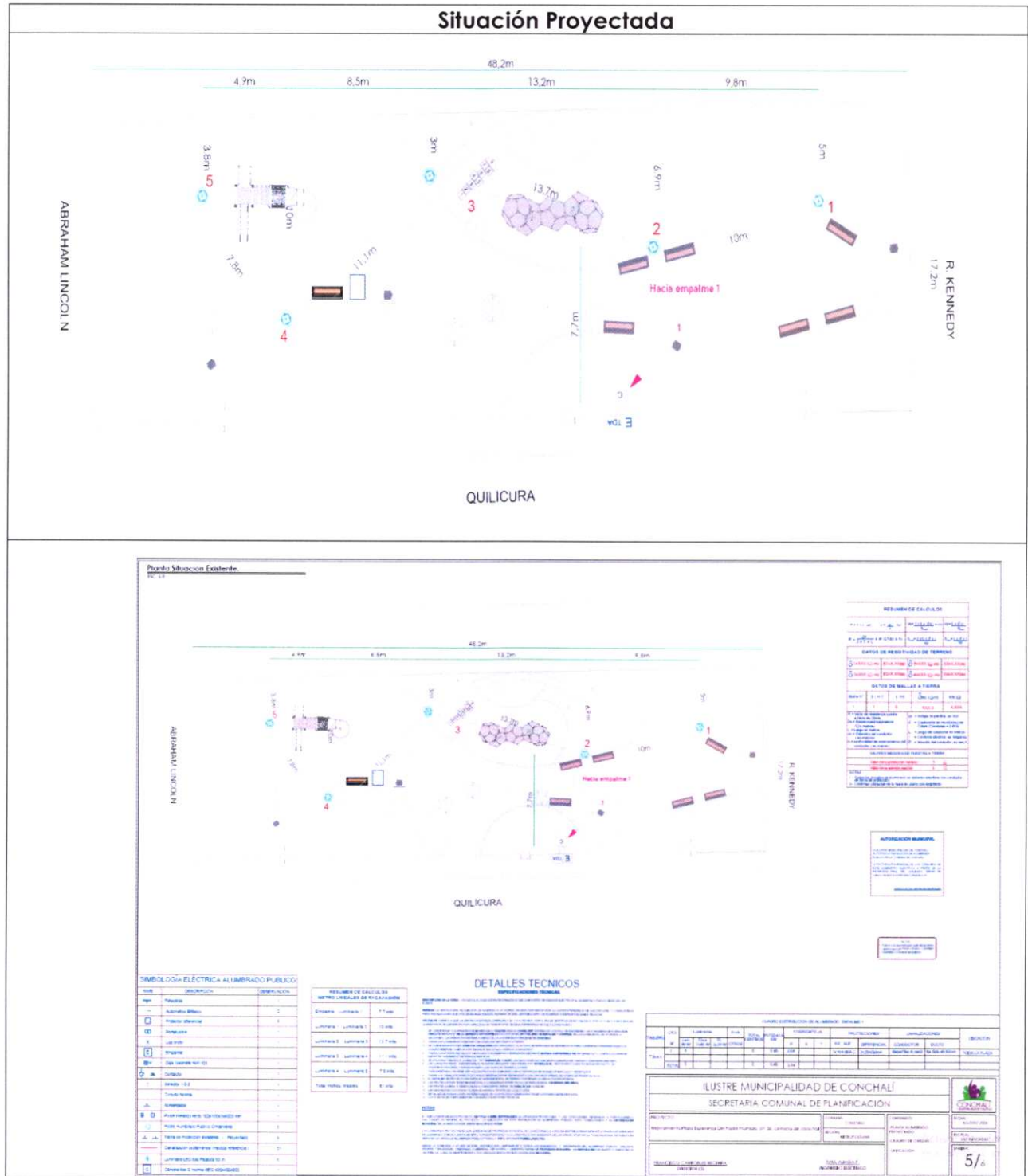
Nº8 Levantamiento planimétrico eléctrico proyectado de los espacios públicos indicados por secpla considerados en cartera FRIL:

- 1. Plaza Esperanza del Padre Hurtado UV N°33**
- 2. Multicancha UV N°16**
- 3. Espacio Público Cauquenes UV N°22**
- 4. Espacio Público Siete y ocho UV N°44**
- 5. Mejoramiento Multicancha Juanita Aguirre UV N°27**
- 6. Mejoramiento Espacio Público Horacio Johnson UV N°23**

1. Plaza Esperanza del Padre Hurtado UV N°33

Ubicación:

La Plaza Esperanza del Padre Hurtado, identificada como UV N°33, se encuentra en la comuna de Conchalí, específicamente en Quilicura, entre las avenidas Robert Kennedy y Abraham Lincoln.



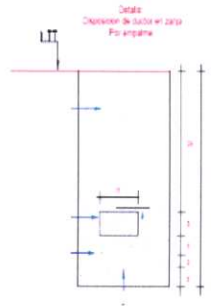
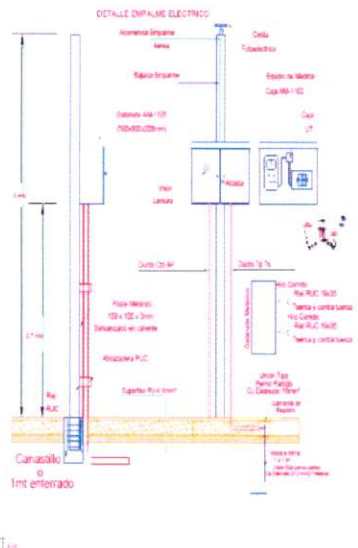
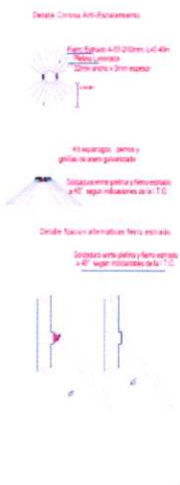
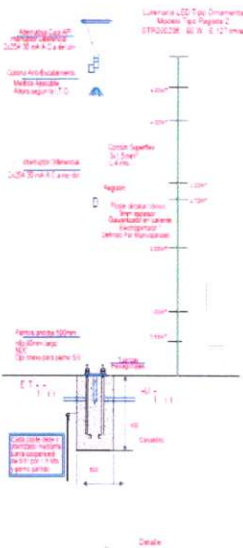
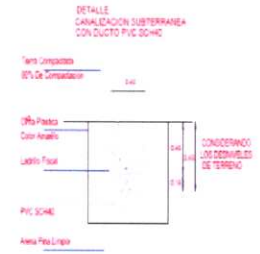
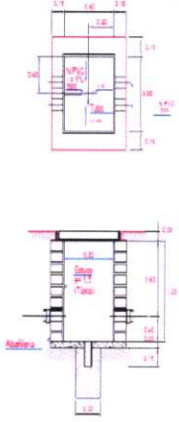
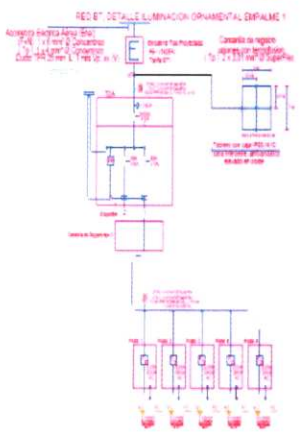


DIAGRAMA UNILINEAL



ITEM	DESCRIPCION
1.	CONDUITO DE PVC 3/4"
2.	ARENA PARA LLENAR
3.	CABLES DE CABLEADO
4.	RELLENO DE COQUE Y COMPACTADO
5.	CORTA DE CABLEADO

RESUMEN DE POTENCIA POR EMPALME				
Nº	Tipo	Intensidad (Watts)	Volaje (Volts)	Potencia (Watts)
1.	LED	60	120	7200

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		 CONCHALI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION		
PROYECTO:	CONCRETO:	FECHA:
MEJORAMIENTO ROAD ELECTRONICO DEL AREA TURISTICA V.I. DE CONCHALI DE CONCHALI	CONCHALI	AGOSTO 2024
REGION:	DETALLE TECNICO:	ESCALA:
VIÑAYACHA	CUADRO DE CABLEADO	LIBRE
ELABORADO POR: FRANCISCO GARCIA DE BENIGNA INGENIERO ELECTRICISTA		6/6

Se considerará para este proyecto el siguiente itemizado para la implementación de sistema de luminarias ornamental las cuales irán instaladas en postes de 5 metros de altura.

6.0	INSTALACIÓN ELECTRICA				
6.1	Empalmes y obras de canalización				
6.1.1	Suministro E instalación Empalme , Tablero De Control (Gabinete Am1105)	U NI	1	\$ 1.263.193	\$ 1.263.193
6.1.2	Poste 6 Mts	U NI	1	\$ 161.111	\$ 161.111
6.1.3	Perfil tipo U 75*30mm de protección bajadas	U NI	1	\$ 43.200	\$ 43.200
6.1.4	Elemento De ferretería Instalación eléctrica	U NI	1	\$ 20.000	\$ 20.000
6.1.5	Excavación, Relleno, Arena y protección de ladrillos.	M L	50	\$ 41.245	\$ 2.062.250
6.1.6	canalización subterránea 32mm	M L	50	\$ 3.512	\$ 175.600
6.1.7	Suministro E Instalación Conductores Subterráneos	M L	150	\$ 3.686	\$ 552.900
6.1.8	Conductor de goma o PVC interior poste 3x1.5mm.	M L	25	\$ 1.500	\$ 37.500
6.1.9	Malla tierra 1*1	U NI	1	\$ 261.190	\$ 261.190
6.1.10	Suministro E Instalación Cámaras De Inspección Tipo C	U NI	1	\$ 218.791	\$ 218.791
6.2	Tablero de Control				
6.2.1	Suministro e instalación Interruptor Crepuscular	U NI	1	\$ 12.295	\$ 12.295
6.2.2	Suministro E Instalación Contactor	U NI	1	\$ 20.707	\$ 20.707
6.2.3	automático monopolar 10A "6"Ka	U NI	2	\$ 8.250	\$ 16.500
6.2.4	automático bipolar 2x25a 6Ka	U NI	1	\$ 11.772	\$ 11.772
6.2.5	protector diferencial 2x25mA	U NI	5	\$ 18.012	\$ 90.060
6.2.6	portafusible	U NI	1	\$ 6.848	\$ 6.848
6.2.7	Luz Piloto	U NI	1	\$ 2.758	\$ 2.758
6.2.8	selector 1-0-2	U NI	1	\$ 10.534	\$ 10.534
6.2.9	Barra distribución 16A	U NI	1	\$ 19.349	\$ 19.349

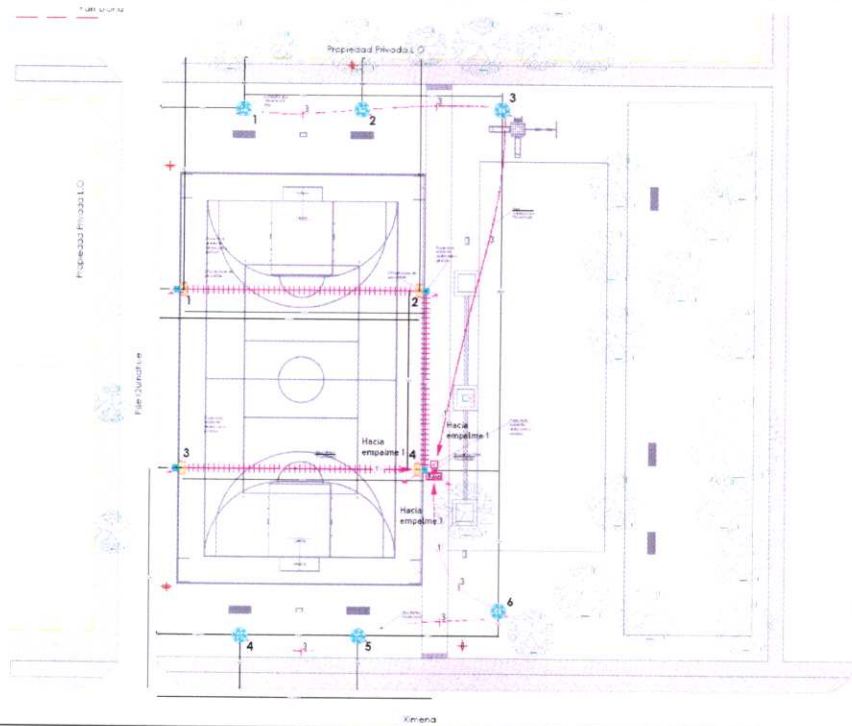
6.3	Sistema Puesta a Tierra				
6.3. 1	barra tierra 5/8 1,5 mts	U NI	5	\$ 41.425	\$ 207.125
6.3. 2	conductor cobre desnudo de 8.37mm2	M L	3	\$ 7.349	\$ 22.047
6.4	Postes y Alumbrado				
6.4. 1	Suministro e instalación de poste alumbrado público 5mts	U NI	5	\$ 208.236	\$ 1.041.180
6.4. 2	excavación para poyo de hormigón 50x50x85cm	U NI	6	\$ 33.530	\$ 201.180
6.4. 3	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	U NI	6	\$ 19.765	\$ 118.590
6.4. 4	Suministro e instalación LUMINARIAS 90W (tipo Pagoda)	U NI	5	\$ 553.704	\$ 2.768.520
6.4. 5	Corona Anti-escalamiento para poste ornamental	U n	5	\$ 63.000	\$ 315.000

2. Multicancha UV N°16

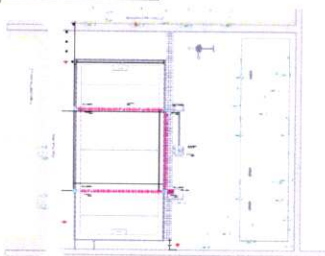
Ubicación:

La multicancha identificada como UV N°16 se encuentra en la comuna de Conchalí, específicamente en la calle Alberto González, entre Ximena y Graciela, en el sector del Barrio Sur. Este espacio es de alta afluencia de público debido a las diversas actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en la multicancha.

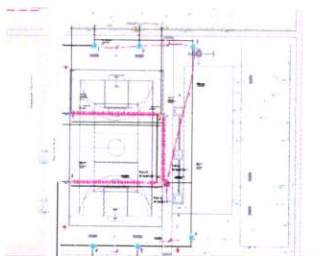
Situación Proyectada



Plano Situación Existente



Plano Situación Propuesta



Simbología Eléctrica Aliméntado Público

Símbolo	Descripción	Unidad
1	Interruptor	1
2	Interruptor de emergencia	1
3	Interruptor de emergencia	1
4	Interruptor de emergencia	1
5	Interruptor de emergencia	1
6	Interruptor de emergencia	1
7	Interruptor de emergencia	1
8	Interruptor de emergencia	1
9	Interruptor de emergencia	1
10	Interruptor de emergencia	1
11	Interruptor de emergencia	1
12	Interruptor de emergencia	1
13	Interruptor de emergencia	1
14	Interruptor de emergencia	1
15	Interruptor de emergencia	1
16	Interruptor de emergencia	1
17	Interruptor de emergencia	1
18	Interruptor de emergencia	1
19	Interruptor de emergencia	1
20	Interruptor de emergencia	1

Detalle de Instalación de Equipos

Equipo	Modelo	Unidad
1	Interruptor	1
2	Interruptor de emergencia	1
3	Interruptor de emergencia	1
4	Interruptor de emergencia	1
5	Interruptor de emergencia	1
6	Interruptor de emergencia	1
7	Interruptor de emergencia	1
8	Interruptor de emergencia	1
9	Interruptor de emergencia	1
10	Interruptor de emergencia	1
11	Interruptor de emergencia	1
12	Interruptor de emergencia	1
13	Interruptor de emergencia	1
14	Interruptor de emergencia	1
15	Interruptor de emergencia	1
16	Interruptor de emergencia	1
17	Interruptor de emergencia	1
18	Interruptor de emergencia	1
19	Interruptor de emergencia	1
20	Interruptor de emergencia	1

Detalles Técnicos

Los detalles técnicos de la instalación de los equipos eléctricos de la multicancha UV N°16 se detallan en los planos adjuntos. Se indican los tipos de equipos, los materiales de instalación y los métodos de montaje. Se también se detallan los requisitos de seguridad y los procedimientos de mantenimiento.

Legenda de Símbolos

Símbolo	Descripción
1	Interruptor
2	Interruptor de emergencia
3	Interruptor de emergencia
4	Interruptor de emergencia
5	Interruptor de emergencia
6	Interruptor de emergencia
7	Interruptor de emergencia
8	Interruptor de emergencia
9	Interruptor de emergencia
10	Interruptor de emergencia
11	Interruptor de emergencia
12	Interruptor de emergencia
13	Interruptor de emergencia
14	Interruptor de emergencia
15	Interruptor de emergencia
16	Interruptor de emergencia
17	Interruptor de emergencia
18	Interruptor de emergencia
19	Interruptor de emergencia
20	Interruptor de emergencia

Hoja de detalles técnicos de la instalación de los equipos eléctricos de la multicancha UV N°16. Se indican los tipos de equipos, los materiales de instalación y los métodos de montaje. Se también se detallan los requisitos de seguridad y los procedimientos de mantenimiento.

5.0	Iluminacion	\$ 35.361.929			
5.1	Empalme	\$ 1.795.260			
5.1.1	Suministro E instalación Empalme , Tablero De Control (Gabinete Am1105)	U n	1	\$ 594.743	\$ 594.743
5.1.2	Poste 6 Mts	U n	1	\$ 596.168	\$ 596.168
5.1.3	Perfil tipo U 75*30mm de protección bajadas	U n	1	\$ 20.000	\$ 20.000
5.1.4	Elemento De ferretería Instalación eléctrica	U n	1	\$ 20.000	\$ 20.000
5.1.5	excavación para poyo de hormigón 50x50x85cm	m 3	0,21 25	\$ 33.429	\$ 7.104
5.1.6	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	m 3	0,21 25	\$ 19.765	\$ 4.200
5.1.7	Malla tierra 1*1	U n	1	\$ 344.672	\$ 344.672
5.1.8	Suministro E Instalación Cámaras De Inspección Tipo C	U n	1	\$ 208.373	\$ 208.373
5.2	excavación , Canalización subterránea y Conductores	\$ 4.755.424			
5.2.1	excavación y canalización subterránea	\$ 3.305.360			
5.2.1 .1	Excavación, Relleno, Arena y protección de ladrillos.	m l	79	\$ 39.281	\$ 3.103.199
5.2.1 .2	canalización subterránea 40mm	m l	79	\$ 2.559	\$ 202.161
5.3	Conductores	\$ 1.450.064			
5.3.1	Conductor de goma o PVC interior poste 3x1.5mm.	m l	27	\$ 1.500	\$ 40.500
5.3.2	Suministro E Instalación Conductores Subterráneos Superflex RV-K 6mm	m l	237	\$ 3.510	\$ 831.870
5.3.3	Elemento De ferretería Instalación eléctrica	U n	1	\$ 83.334	\$ 83.334
5.3.4	Red aérea AP	m	68	\$ 7.270	\$ 494.360
5.4	Sistemas de Control y Proteccion	\$ 452.285			
5.4.1	Suministro e instalación Interruptor Crepuscular	U n	1	\$ 15.000	\$ 15.000
5.4.2	Suministro E Instalación Contactor	U n	1	\$ 45.000	\$ 45.000
5.4.3	automático Bipolar 10A "6"Ka	U n	2	\$ 11.330	\$ 22.660
5.4.4	automático bipolar 2x25a 6Ka	U n	1	\$ 33.960	\$ 33.960
5.4.5	protector diferencial 2x25A 30mA	U n	10	\$ 29.660	\$ 296.600
5.4.6	portafusible	U n	1	\$ 9.625	\$ 9.625
5.4.7	Luz Piloto	U n	1	\$ 2.990	\$ 2.990
5.4.8	selector 1-0-2	U n	1	\$ 11.450	\$ 11.450

5.4.9	Barra distribución 16A	U n	1	\$ 15.000	\$ 15.000
5.5	Postes , Luminarias	\$ 28.358.960			
5.5.1	Suministro e instalación de poste alumbrado público 5mts	U n	6	\$ 759.614	\$ 4.557.684
5.5.2	excavación para poyo de hormigón 50x50x85cm	m 3	2,1	\$ 33.530	\$ 71.251
5.5.3	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	m 3	2,1	\$ 19.765	\$ 42.001
5.5.4	barra tierra 5/8 1,5 mts	m 3	10	\$ 35.000	\$ 350.000
5.5.5	Conductor cobre desnudo de 8.37mm2	m l	3,6	\$ 8.590	\$ 30.924
5.5.6	Corona Anti-escalamiento para poste ornamental	U n	6	\$ 63.000	\$ 378.000
5.5.7	Suministro e instalación LUMINARIAS Pagoda 90W referencial/máxima	m l	6	\$ 707.700	\$ 4.246.200
5.5.8	Suministro e instalación LUMINARIAS Tipo CREE 210W	U n	8	\$ 1.385.513	\$ 11.084.104
5.5.9	Retiro de Luminarias	U n	8	\$ 78.950	\$ 631.600
5.5.10	Retiro de poste	U n	4	\$ 85.167	\$ 340.668
5.5.11	Suministro e instalación de poste CLASE II de poliéster reforzado con fibra de vidrio 12MTS	U n	4	\$ 1.656.632	\$ 6.626.528



8.0	PROYECTO ELÉCTRICO				
8.1	Empalme				
8.1.1	Suministro E instalación Empalme , Tablero De Control (Gabinete Am1105)	U	1	\$ 1.26 3.19 3	\$ 1.26 3.19 3
8.1.2	Poste 6 Mts	U	1	\$ 161. 111	\$ 161. 111
8.1.3	Perfil tipo U 75*30mm de protección bajadas	U	1	\$ 43.200	\$ 43.200
8.1.4	Elemento De ferretería Instalación eléctrica	U	1	\$ 20.000	\$ 20.000
8.1.5	excavación para poyo de hormigón 50x50x85cm	M	0	\$ 35.520	\$ 7.104
8.1.6	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	M	0	\$ 20.000	\$ 4.200
8.1.7	Malla tierra 1*1	U	1	\$ 261. 791	\$ 261. 791
8.1.8	Suministro E Instalación Cámaras De Inspección Tipo C	U	1	\$ 218. 791	\$ 218. 791
8.2	Excavación, canalización subterránea y Conductores				
8.2.1	Excavación y canalización subterránea				
8.2.1.1	Excavación, Relleno, Arena y protección de ladrillos.	M	1	\$ 41.245	\$ 4.41 3.21 5
8.2.1.2	Canalización subterránea 40mm	M	1	\$ 3.512	\$ 375. 784
8.3	Conductores				
8.3.1	Conductor de goma o PVC interior poste 3x1.5mm.	M	4	\$ 1.500	\$ 67.500
8.3.2	Suministro E Instalación Conductores Subterráneos Superflex RV-K 6mm	M	3	\$ 3.686	\$ 1.18 3.20 6
8.4	Sistemas de Control y protección				

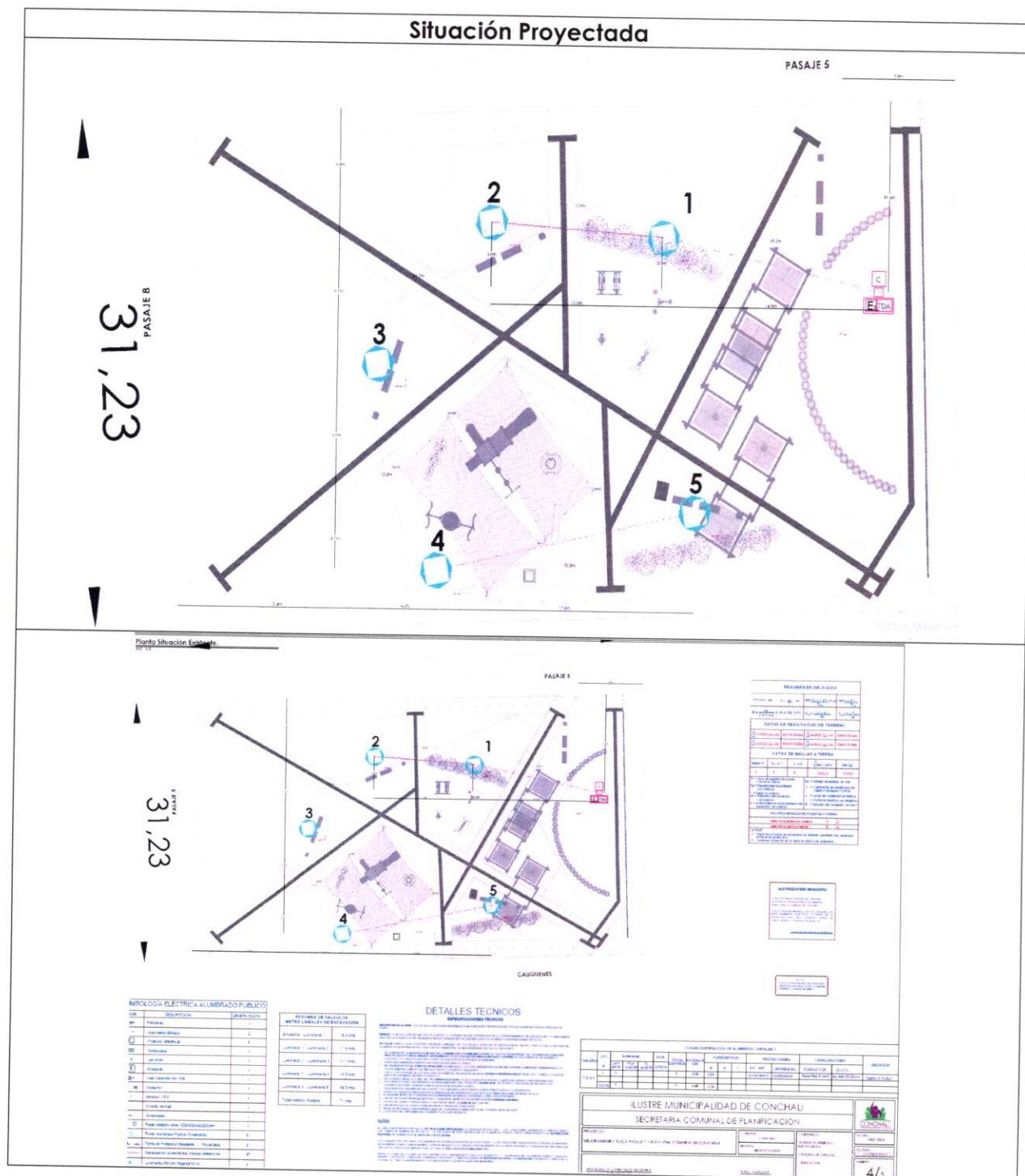
8.4. 1	Suministro e instalación Interruptor Crepuscular	U	1	\$ 12.299	\$ 12.299
8.4. 2	Suministro E Instalación Contactor	U	1	\$ 20.797	\$ 20.797
8.4. 3	automático Bipolar 16A "6"Ka	U	2	\$ 8.250	\$ 16.500
8.4. 4	automático bipolar 2x25a 6Ka	U	1	\$ 11.772	\$ 11.772
8.4. 5	protector diferencial 2x25A 30mA	U	9	\$ 18.012	\$ 162.108
8.4. 6	portafusible	U	1	\$ 6.848	\$ 6.848
8.4. 7	Luz Piloto	U	1	\$ 2.798	\$ 2.798
8.4. 8	selector 1-0-2	U	1	\$ 10.595	\$ 10.595
8.4. 9	Barra distribución 16A	U	1	\$ 19.549	\$ 19.549
8.5	Postes , Luminarias				
8.5. 1	Suministro e instalación de poste alumbrado publico 5mts	U	9	\$ 208.236	\$ 1.874.124
8.5. 2	Excavación para poyo de hormigón 50x50x85cm	M	1	\$ 32.380	\$ 61.522
8.5. 3	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	M	1	\$ 21.040	\$ 39.976
8.5. 4	barra tierra 5/8 1,5 mts	U	9	\$ 41.246	\$ 371.214
8.5. 5	Tierra de protección cable desnudo subterránea	M	5	\$ 7.349	\$ 39.685
8.5. 6	Corona Anti-escalamiento para poste ornamental	U	9	\$ 63.000	\$ 567.000

8.5. 7	Retiro de poste y Luminarias existentes	U	3	\$ 113. 931	\$ 341. 793
8.5. 8	Suministro e instalación LUMINARIAS Pagoda 90W referencial/máxima	U	9	\$ 210. 994	\$ 1.89 8.94 6

4. Espacio Público Siete y ocho UV N°44

Ubicación:

El Espacio Público Pasaje 7 y 8, identificado como UV N°44, se encuentra en la comuna de Conchalí, específicamente en el Pasaje 7, entre el Pasaje 10 y el Pasaje 8, en el Barrio El Cortijo. Este sector es de alta afluencia de público, ya que se encuentra próximo al Policlínico Alberto Hurtado, que ofrece atención gratuita a la comunidad.





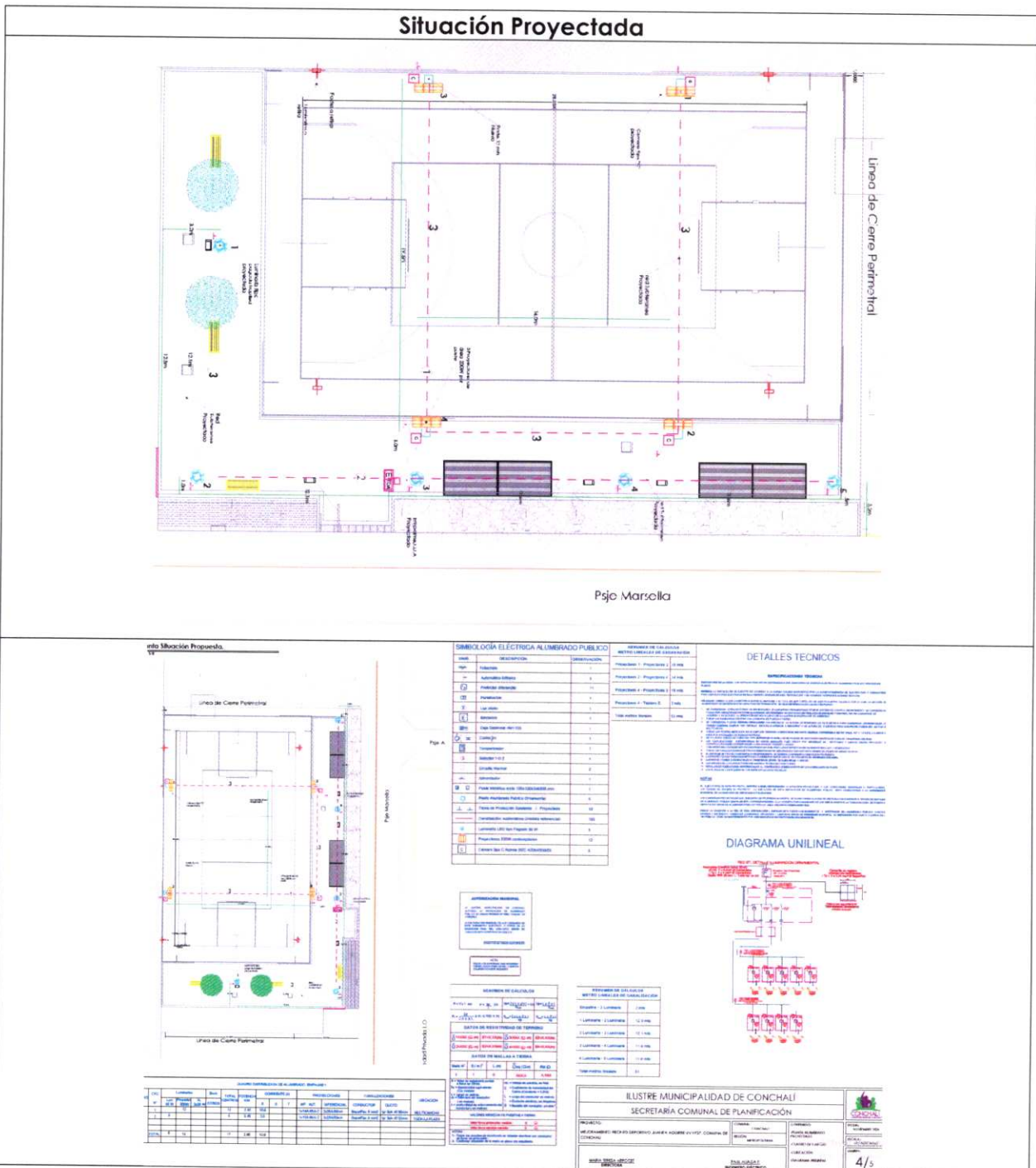
7.0	PROYECTO ELÉCTRICO				
7.1	Empalme				
7.1.1	Suministro E instalación Empalme , Tablero De Control (Gabinete Am1105)	Un	1	\$ 1.263.193	\$ 1.263.193
7.1.2	Poste 6 Mts	Un	1	\$ 161.111	\$ 161.111
7.1.3	Perfil tipo U 75*30mm de protección bajadas	Un	1	\$ 43.200	\$ 43.200
7.1.4	Excavación para poyo de hormigón 50x50x85cm	m 3	0,212 0	\$ 33.335	\$ 7.067
7.1.5	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	m 3	0,21	\$ 19.765	\$ 4.200
7.1.6	Malla tierra 1*1	Un	1	\$ 261.190	\$ 261.190
7.1.7	Suministro E Instalación Cámaras De Inspección Tipo C	Un	1	\$ 218.791	\$ 218.791
7.2	Excavación, canalización subterránea y Conductores				
7.2.1	Excavación y Canalización subterránea				
7.2.1.1	Excavación, Relleno, Arena y protección de ladrillos.	ml	71	\$ 41.245	\$ 2.928.395
7.2.1.2	Canalización subterránea 40mm	ml	71	\$ 3.512	\$ 249.352
7.3	Conductores				
7.3.1	Conductor de goma o PVC interior poste 3x1.5mm.	ml	25	\$ 1.500	\$ 37.500
7.3.2	Suministro E Instalación Conductores Subterráneos Superflex RV-K 6mm	ml	213	\$ 3.686	\$ 785.118
7.3.3	Elemento De ferretería Instalación eléctrica	Un	1	\$ 77.668	\$ 77.668
7.4	Sistemas de Control y Protección				
7.4.1	Suministro e instalación Interruptor Crepuscular	Un	1	\$ 12.295	\$ 12.295
7.4.2	Suministro E Instalación Contactor	Un	1	\$ 20.707	\$ 20.707
7.4.3	Automático Bipolar 16A "6"Ka	Un	1	\$ 8.250	\$ 8.250
7.4.4	Automático bipolar 2x25a 6Ka	Un	1	\$ 11.772	\$ 11.772
7.4.5	protector diferencial 2x25A 30mA	Un	5	\$ 18.012	\$ 90.060
7.4.6	portafusible	Un	1	\$ 6.848	\$ 6.848
7.4.7	Luz Piloto	Un	1	\$ 2.758	\$ 2.758
7.4.8	selector 1-0-2	Un	1	\$ 10.534	\$ 10.534
7.4.9	Barra distribución 16A	Un	1	\$ 19.349	\$ 19.349
7.5	Postes , Luminarias				
7.5.1	Suministro e instalación de poste alumbrado publico 5mts	Un	5	\$ 208.236	\$ 1.041.180

7.5.2	Excavación para poyo de hormigón 50x50x85cm	m	3	1,1	\$	
		3			33.530	\$ 35.626
7.5.3	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	m	3	1,1	\$	
		3			19.765	\$ 21.000
7.5.4	barra tierra 5/8 1,5 mts	Un	5		\$	
					41.245	\$ 206.225
7.5.5	Tierra de protección cable desnudo subterránea	ml	3		\$	
					7.349	\$ 22.047
7.5.6	Corona Anti-escalamiento para poste ornamental	Un	5		\$	
					63.000	\$ 315.000
7.5.7	Suministro e instalación LUMINARIAS Pagoda 90W referencial/máxima	Un	5		\$	
					483.155	2.415.775

5. Mejoramiento Multicancha Juanita Aguirre UV N°27

Ubicación:

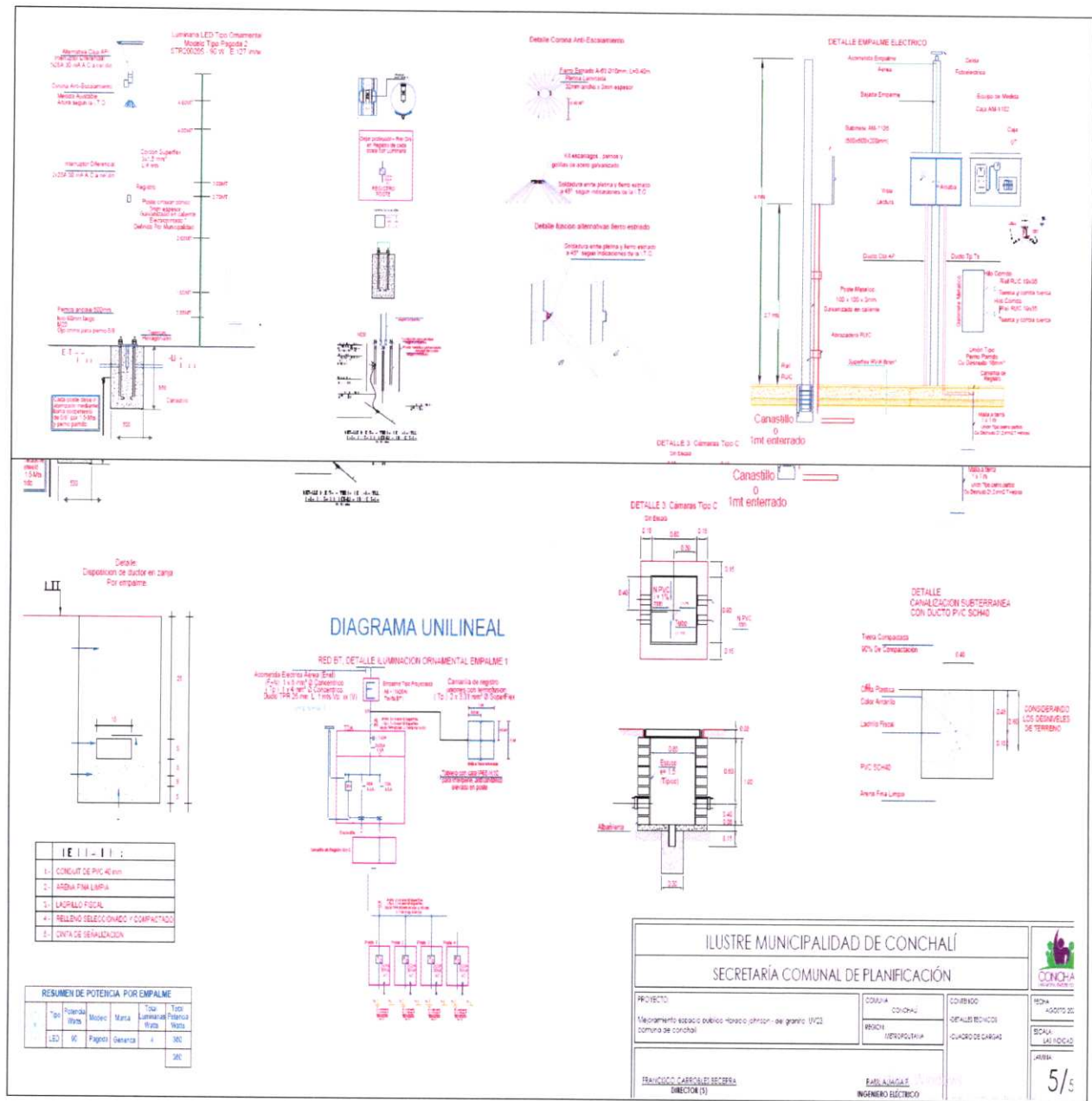
La multicancha Juanita Aguirre, identificada como UV N°27, se encuentra en el Barrio Juanita Aguirre de la comuna de Conchalí, específicamente en la calle Asunción, entre Ernesto Ried y Marsella. Este sector es altamente concurrido debido a su cercanía con una cancha de fútbol utilizada por clubes de barrio y a la presencia de una sede deportiva que sirve como punto de encuentro para diversas actividades comunitarias.





5.0	Iluminación Multicancha y Espacio Publico	\$ 42.827.388			
5.1	Empalme	\$ 2.847.850			
5.1.1	Suministro E Instalación Empalme , Tablero De Control (Gabinete Am1105)	U n	1	\$ 1.365.460	\$ 1.365.460,0
5.1.2	Poste 6 Mts	U n	1	\$ 253.088	\$ 253.088,0
5.1.3	Perfil tipo U 75*30mm de protección bajadas	U n	1	\$ 20.000	\$ 20.000,0
5.1.4	Excavación para poyo de hormigón 50x50x85cm	m 3	0,212 5	\$ 33.040	\$ 7.021,0
5.1.5	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	m 3	0,212 5	\$ 19.760	\$ 4.199,0
5.1.6	Malla tierra 1*1	U n	1	\$ 344.672	\$ 344.672,0
5.1.7	Suministro E Instalación Cámaras De Inspección Tipo C	U n	5	\$ 170.682	\$ 853.410,0
5.2	Excavación, Canalización Subterránea y Conductores	\$ 5.985.000			
5.2.1	Excavación y Canalización Subterránea	\$ 4.506.600			
5.2.1.1	Excavación, Relleno, Arena y protección de ladrillos.	ml	105	\$ 39.400	\$ 4.137.000,0
5.2.1.2	Canalización subterránea 40mm	ml	105	\$ 3.520	\$ 369.600,0
5.3	Conductores	\$ 1.478.400			
5.3.1	Conductor de goma o PVC interior poste 3x1.5mm.	ml	169	\$ 1.418	\$ 239.642,0
5.3.2	Suministro E Instalación Conductores Subterráneos Superflex RV-K 6mm	ml	315	\$ 3.686	\$ 1.161.090,0
5.3.3	Elemento De Ferretería Instalación Eléctrica	U n	1	\$ 77.668	\$ 77.668,0
5.4	Sistemas de Control y Protección	\$ 671.235			
5.4.1	Suministro e instalación Interruptor Crepuscular	U n	1	\$ 15.000,0	\$ 15.000,0
5.4.2	Suministro E Instalación Contactor	U n	1	\$ 45.000,0	\$ 45.000,0
5.4.3	Automático Bipolar 16A "6"Ka	U n	3	\$ 11.330,0	\$ 33.990,0
5.4.4	Automático bipolar 2x25a 6Ka	U n	1	\$ 33.960,0	\$ 33.960,0
5.4.5	protector diferencial 2x25A 30mA	U n	17	\$ 29.660,0	\$ 504.220,0
5.4.6	portafusible	U n	1	\$ 9.625,0	\$ 9.625,0
5.4.7	Luz Piloto	U n	1	\$ 2.990,0	\$ 2.990,0
5.4.8	selector 1-0-2	U n	1	\$ 11.450,0	\$ 11.450,0
5.4.9	Barra distribución 16A	U n	1	\$ 15.000,0	\$ 15.000,0
5.5	Postes , Luminarias	\$ 33.323.303			
5.5.1	Suministro e instalación de poste alumbrado publico 5mts	U n	5	\$ 881.859,0	\$ 4.409.295,0

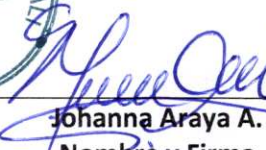
5.5.2	Retiro de postes existentes multicancha	U n	4	\$ 92.063,0	\$ 368.252,0
5.5.3	Retiro de luminarias existentes multicancha	U n	4	\$ 85.341,0	\$ 341.364,0
5.5.4	Suministro e instalación de poste alumbrado publico 12mts	U n	4	\$ 933.753,0	\$ 3.735.012,0
5.5.5	Excavación para poyo de hormigón 50x50x85cm	m 3	1,9	\$ 33.040,0	\$ 63.189,0
5.5.6	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	m 3	1,9	\$ 17.760,0	\$ 33.966,0
5.5.7	barra tierra 5/8 1,5 mts	U n	9	\$ 56.894,0	\$ 512.046,0
5.5.8	Tierra de protección cable desnudo subterránea	ml	8,1	\$ 7.395,0	\$ 59.899,5
5.5.9	Suministro e instalación Proyectores Led en multicancha	U n	12	\$ 1.532.416,0	\$ 18.388.992,0
5.5.10	Soporte para proyectores	U n	4	\$ 83.133,0	\$ 332.532,0
5.5.11	Suministro e instalación LUMINARIAS Pagoda 90W referencial/máxima	U n	5	\$ 1.015.751,0	\$ 5.078.755,0



Se considerará para este proyecto el siguiente itemizado para la implementación de sistema de luminarias ornamental las cuales irán instaladas en postes de 5 metros de altura.

6.0	Iluminacion	\$ 7.026.793			
6.1	Empalme	\$ 1.978.789			
6.1.1	Suminitro E Instalacion Empalme , Tablero De Control (Gabinete Am1105)	Un	1	\$ 1.263.193	\$ 1.263.193
6.1.2	Poste 6 Mts	Un	1	\$ 161.111	\$ 161.111
6.1.3	Perfil tipo U 75*30mm de proteccion bajadas	Un	1	\$ 43.200	\$ 43.200
6.1.4	Elemento De Ferreteria Instalación Electrica	Un	1	\$ 20.000	\$ 20.000
6.1.5	Excavacion para poyo de hormigon 50x50x85cm	m 3	0,212 5	\$ 33.430	\$ 7.104
6.1.6	Poyo de Hormigón 50x50x85cm	m 3	0,212 5	\$ 19.765	\$ 4.200
6.1.7	Malla tierra 1*1	Un	1	\$ 261.190	\$ 261.190
6.1.8	Suministro E Instalación Cámaras De Inspección Tipo C	Un	1	\$ 218.791	\$ 218.791
6.2	Excavacion , Canalizacion Subterranea y Conductores	\$ 2.730.973			
6.2.1	Excavacion y Canalizacion Subterranea	\$ 2.103.579			
6.2.1.1	Excavación, Relleno, Arena y protección de ladrillos.	ml	47	\$ 41.245	\$ 1.938.515
6.2.1.2	Canalizacion subterranea 40mm	ml	47	\$ 3.512	\$ 165.064
6.3	Conductores	\$ 627.394			
6.3.1	Conductor de goma o PVC interior poste 3x1.5mm.	ml	20	\$ 1.500	\$ 30.000
6.3.2	Suministro E Instalación Conductores Subterráneos Superflex RV-K 6mm	ml	141	\$ 3.686	\$ 519.726
6.3.3	Elemento De Ferreteria Instalación Electrica	Un	1	\$ 77.668	\$ 77.668
6.4	Sistemas de Control y Proteccion	\$ 172.811			
6.4.1	Suministro e instalación Interruptor Crepuscular	Un	1	\$ 12.295	\$ 12.295
6.4.2	Suministro E Instalación Contactor	Un	1	\$ 20.707	\$ 20.707
6.4.3	Automatico Bipolar 10A "6"Ka	Un	2	\$ 8.250	\$ 16.500
6.4.4	Automatico bipolar 2x25a 6Ka	Un	1	\$ 11.772	\$ 11.772
6.4.5	protector diferencial 2x25A 30mA	Un	4	\$ 18.012	\$ 72.048
6.4.6	portafusible	Un	1	\$ 6.848	\$ 6.848
6.4.7	Luz Piloto	Un	1	\$ 2.758	\$ 2.758
6.4.8	selector 1-0-2	Un	1	\$ 10.534	\$ 10.534
6.4.9	Barra distribucion 16A	Un	1	\$ 19.349	\$ 19.349
6.5	Postes , Luminarias	\$ 2.144.220			
6.5.1	Suministro e instalación de poste alumbrado publico 5mts	Un	4	\$ 208.236	\$ 832.944
6.5.2	Excavacion para poyo de hormigon 50x50x60cm	m 3	0,6	\$ 33.530	\$ 20.118
6.5.3	Poyo de Hormigón 50x50x60cm	m 3	0,6	\$ 19.760	\$ 11.856
6.5.4	barra tierra 5/8 1,5 mts	Un	4	\$ 41.425	\$ 165.700
6.5.5	Conductor cobre desnudo de 8.37mm2	ml	2,4	\$ 7.349	\$ 17.638
6.5.6	Corona Anti-escalamiento para poste ornamental	Un	4	\$ 63.000	\$ 252.000
6.5.7	Suministro e instalación LUMINARIAS Pagoda 90W referencial/máxima	ml	4	\$ 210.991	\$ 843.964

1. Boleta de Honorarios N°:25.

 Diego Hidalgo N. Nombre y Firma Prestador de Servicios	  Johanna Araya A. Nombre y Firma Supervisor Directo	  María Teresa Arrochet R. Nombre, Firma y Timbre Director
--	---	--

Conchalí, 03 de Febrero del 2025.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APROBACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS
PROFESIONALES POR TRATO DIRECTO SER-
VICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA
DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PARA PROYEC-
TOS DE INVERSIÓN, CONSIDERANDO LAS
METODOLOGÍAS DEL SISTEMA NACIONAL
DE INVERSIÓN CON DIEGO IGNACIO HI-
DALGO NAVARRO-

CONCHALI, 31 MAY 2024

DECRETO EXENTO N° 599

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato por Trato Directo del 31.05.24;
Memorándum N°266 del 31.05.24., de la Secretaria Comunal de Planificación; Orden de Compra
N°2581-28-SE24 del 31.05.24; Decreto Exento N°592 del 30.05.2024 Aprueba Contratación bajo la
Modalidad de Trato Directo Servicios Especializados con el Profesional Don Diego Ignacio Hidalgo
Navarro; Términos Técnicos de Referencia; Decreto Exento N° 539 del 17.05.2024 que aprueba
Modalidad de Trato Directo; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere
la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Contrato de Servicios
Profesionales de fecha 31.05.2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación
autónoma de derecho público, Rut 69.070.200-2, representada por su Alcalde don René de la Vega
Fuentes, arquitecto, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avda.
Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad" por una parte, y por la
otra, don Diego Ignacio Hidalgo Navarro, Ingeniero Eléctrico, cédula nacional de identidad N°
[REDACTED] en adelante también
[REDACTED] lo siguiente.

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 592 de fecha 30.05.2024, la Municipalidad aprobó la
contratación por Trato Directo de don Diego Ignacio Hidalgo Navarro, para prestar Servicios
Profesionales de acuerdo a lo indicado por el artículo 107 del Reglamento de la Ley N°19.886, para
desarrollar el proyecto "Servicio de Asistencia Técnica en el Área de Ingeniería Eléctrica para los
Proyectos de Inversión, considerando las Metodologías del Sistema Nacional de Inversiones", para el
cargo de profesional especializado.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, las partes celebran el correspondiente contrato de servicios
especializados, en que la Municipalidad contrata al profesional don Diego Ignacio Hidalgo Navarro,
para que preste Servicios Profesionales para funciones de asistencia técnica para la Municipalidad en
la inspección técnica de Contrato para "Servicio de Asistencia Técnica en el área de Ingeniería
Eléctrica para los Proyectos de Inversión, Considerando las Metodologías del Sistema Nacional de
Inversiones", La revisión del siguiente programa de trabajo considera el desarrollo de las iniciativas
descritas en punto III de las Especificaciones Técnicas, esto es:

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ETAPA A LA QUE SE POSTULA SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	Construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta,	F.N.D.R.	Ejecución	Mejoramiento del espacio público, considerando pavimentos, áreas



	Etapa II			equipamiento urbano, áreas de juegos, entre otros.
2	Mejoramiento de Espacios Públicos Diversos sectores de la comuna	PMU y/o FRIL	Ejecución	Considerar intervenir plazos, áreas verdes y/o multicanchas, a objeto de mejorar la infraestructura en diversos sectores, que presenten deterioro de dichos espacios públicos

La programación de trabajo ofertada es la siguiente:

1.- Construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta, Etapa II:

Junio 2024	Levantamiento de información en terreno y factibilidad técnica, en lo referido al proyecto eléctrico
Julio 2024	-Obtención de registro fotográfico de la situación actual de las luminarias, empalmes, y cualquier otro elemento a considerar dentro del proyecto eléctrico de inversión a desarrollar -Levantamiento planimétrico eléctrico de la situación actual de la iniciativa de inversión
Agosto 2024	Realización de planimetría del diseño de la iniciativa de inversión (situación propuesta)
Septiembre 2024	Entrega de proyecto eléctrico con todos sus antecedentes a la ITS
Octubre 2024	Corrección de observaciones emitidas por parte de la ITS referidos a los antecedentes técnicos de la iniciativa de inversión N°1

2.- Mejoramiento de Espacios Públicos Diversos Sectores de la Comuna

Noviembre 2024	Levantamiento de información en terreno (catastro de luminarias, empalmes, etc de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera FRIL de inversión)
Diciembre 2024	Registro planimétrico eléctrico de la situación actual de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera FRIL y efectuar el correspondiente registro fotográfico.
Enero 2025	Levantamiento planimétrico eléctrico proyectado de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera FRIL
Febrero 2025	Entrega de proyecto eléctrico de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera FRIL con todos sus antecedentes a la ITS
Marzo 2025	Corrección de observaciones emitidas por parte de la ITS, respecto de los antecedentes entregados correspondientes a la iniciativa de inversión N°2



Abril 2025	Levantamiento de información en terreno (catastro de luminarias, empalmes, etc de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en partera PMU de inversión
Mayo 2025	Registro planimétrico eléctrico de la situación actual de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera PMU y efectuar el correspondiente registro fotográfico
Junio 2025	Levantamiento planimétrico eléctrico proyectado de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera PMU
Julio 2025	Entrega de proyecto eléctrico de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera PMU con todos sus antecedentes a la ITS
Agosto 2025	Corrección de observaciones emitidas por parte de la ITS referidos a los antecedentes técnicos de la iniciativa de inversión N°2

El contratista deberá ejecutar las siguientes funciones para el desarrollo de los proyectos establecidos en los presentes términos de Referencia:

- a) Elaboración de planimetrías de especialidades eléctricas
- b) Levantamiento de información en terreno
- c) Obtención de Registro Fotográfico de la situación actual de los proyectos de inversión a desarrollar
- d) Elaboración de planimetría de especialidades eléctricas de los proyectos
- e) Elaboración de presupuestos e itemizados de especialidades eléctricas
- f) Elaboración de Especificaciones técnicas de especialidades eléctricas
- g) Elaboración de documentos técnicos de apoyo a las labores requeridas

TERCERO: Dicho contrato deberá regirse de acuerdo a lo consagrado la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, Términos Técnicos de Referencia, Orden de Compra N° 2581-28-SE24 y demás antecedentes del Trato Directo, todo lo cual forma parte integrante del presente contrato, que el profesional declara conocer y aceptar en todas sus partes.

CUARTO: La Municipalidad pagará por el servicio contratado, la suma mensual de \$1.740.000.- (un millón setecientos cuarenta mil pesos) impuestos incluidos.

QUINTO: La contratación no considera anticipos. Los pagos se efectuarán por mes vencido, considerando la programación financiera de los productos mensuales presentada por el oferente, para lo cual se emitirá la boleta o factura del respectivo contrato, dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente, con visación de los documentos por el ITS y el Director de la UT. Los pagos de los servicios se efectuarán a contar del mes siguiente a la fecha del Acta de Inicio del Servicio, la cual será suscrita una vez que se encuentren aceptada la respectiva orden de compra. La municipalidad revisará la boleta o factura entregada junto con los antecedentes exigidos, y procederá a su aprobación o rechazo dentro de ocho (08) día hábiles a contar de la presentación del mismo. En caso de rechazo, el plazo comenzará a regir a partir de la presentación del Estado reformulado, con las observaciones corregidas a satisfacción de Municipio. El pago respectivo se efectuará una vez realizada la certificación conforme de la boleta o factura por parte de la UT. En cada pago se deberá adjuntar certificado de cumplimiento: elaborado y visado por la UT de la prestación del servicio, con el detalle del cumplimiento de cada uno de los requerimientos solicitados, multas cursadas (si corresponde) y observaciones.

SEXTO: La supervisión, inspección y recepción del servicio contratado, objeto del presente contrato, así como la certificación de su correcta y completa ejecución, corresponderá a la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Conchalí, que actuará como unidad técnica.

SÉPTIMO: El servicio que emana del presente contrato comenzará a regir una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo sancione, y su ejecución comenzará a partir de la fecha del Acta de Inicio.



OCTAVO: La Municipalidad de Conchalí podrá poner término anticipado al contrato por las causales contenidas en el artículo 13 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el numeral X de los Términos Técnicos de Referencia. A su vez, se podrán aplicar las multas establecidas en el numeral XI de los Términos Técnicos de Referencia por incumplimientos allí señalados.

NOVENO: La personería de don René de la Vega Fuentes, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 22 de junio de 2021. La personería de don Diego Ignacio Hidalgo Navarro como persona natural se acredita con cédula nacional de identidad con vigencia hasta el 01.12.2024

DÉCIMO: Para los efectos del presente contrato, las partes establecen su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios de justicia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



MUDANTEL PASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

OFF/DBE/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - Adm. Municipal

Administración y Finanzas - SECPLA

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N°20.285/



CLAUDIA FAUNDEZ FUENTES
Alcaldesa (s) de Conchalí



Dirección de Asesoría Jurídica

CONTRATO POR TRATO DIRECTO

"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONSIDERANDO LAS METODOLOGÍAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES"

En Conchalí, a 31.05.2024, entre la **1. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, Rut 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **René de la Vega Fuentes**, arquitecto, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avda. Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad" por una parte, y por la otra, don **Diego Ignacio Hidalgo Navarro**, Ingeniero Eléctrico, cédula nacional de identidad N° 18.026.565-1, con domicilio en Pasaje Azimut N° 8770-B, comuna de Pudahuel, en adelante también "el profesional", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 592 de fecha 30.05.2024, la Municipalidad aprobó la contratación por Trato Directo de don **Diego Ignacio Hidalgo Navarro**, para prestar Servicios Profesionales de acuerdo a lo indicado por el artículo 107 del Reglamento de la Ley N°19.886, para desarrollar el proyecto **"Servicio de Asistencia Técnica en el Área de Ingeniería Eléctrica para los Proyectos de Inversión, considerando las Metodologías del Sistema Nacional de Inversiones"**, para el cargo de profesional especializado.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, las partes celebran el correspondiente contrato de servicios especializados, en que la Municipalidad contrata al profesional don **Diego Ignacio Hidalgo Navarro**, para que preste Servicios Profesionales para funciones de asistencia técnica para la Municipalidad en la inspección técnica de Contrato para **"Servicio de Asistencia Técnica en el área de Ingeniería Eléctrica para los Proyectos de Inversión, Considerando las Metodologías del Sistema Nacional de Inversiones"**, La revisión del siguiente programa de trabajo considera el desarrollo de las iniciativas descritas en punto III de las Especificaciones Técnicas, esto es:

Nº	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ETAPA A LA QUE SE POSTULA SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	Construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta, Etapa II	F.N.D.R.	Ejecución	Mejoramiento del espacio público, considerando pavimentos, áreas verdes, luminarias y equipamiento urbano, áreas de juegos, entre otros.
2	Mejoramiento de Espacios Públicos Diversos sectores de la comuna	PMU y/o FRIL	Ejecución	Considerar intervenir plazas, áreas verdes y/o multicanchas, a objeto de mejorar la infraestructura en diversos sectores, que presenten deterioro de dichos espacios públicos

La programación de trabajo ofertada es la siguiente:

1.- **Construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta, Etapa II:**

Junio 2024	Levantamiento de información en terreno y factibilidad técnica, en lo referido al proyecto eléctrico
Julio 2024	-Obtención de registro fotográfico de la situación actual de las luminarias, empalmes, y cualquier otro elemento a considerar dentro del proyecto eléctrico de inversión a desarrollar -Levantamiento planimétrico eléctrico de la situación actual de la iniciativa de inversión
Agosto 2024	Realización de planimetría del diseño de la iniciativa de inversión (situación propuesta)
Septiembre 2024	Entrega de proyecto eléctrico con todos sus antecedentes a la ITS

Octubre 2024	Corrección de observaciones emitidas por parte de la ITS referidos a los antecedentes técnicos de la iniciativa de inversión N°1
--------------	--

2.- Mejoramiento de Espacios Públicos Diversos Sectores de la Comuna

Noviembre 2024	Levantamiento de información en terreno (catastro de luminarias, empalmes, etc de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera FRIL de inversión)
Diciembre 2024	Registro planimétrico eléctrico de la situación actual de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera FRIL y efectuar el correspondiente registro fotográfico.
Enero 2025	Levantamiento planimétrico eléctrico proyectado de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera FRIL
Febrero 2025	Entrega de proyecto eléctrico de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera FRIL con todos sus antecedentes a la ITS
Marzo 2025	Corrección de observaciones emitidas por parte de la ITS, respecto de los antecedentes entregados correspondientes a la iniciativa de inversión N°2
Abril 2025	Levantamiento de información en terreno (catastro de luminarias, empalmes, etc de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera PMU de inversión)
Mayo 2025	Registro planimétrico eléctrico de la situación actual de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera PMU y efectuar el correspondiente registro fotográfico
Junio 2025	Levantamiento planimétrico eléctrico proyectado de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera PMU
Julio 2025	Entrega de proyecto eléctrico de los espacios públicos indicados por SECPLA considerados en cartera PMU con todos sus antecedentes a la ITS
Agosto 2025	Corrección de observaciones emitidas por parte de la ITS referidos a los antecedentes técnicos de la iniciativa de inversión N°2

El contratista deberá ejecutar las siguientes funciones para el desarrollo de los proyectos establecidos en los presentes términos de Referencia: